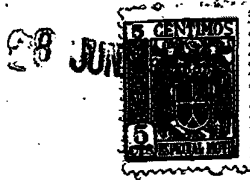


289 838

JE.



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

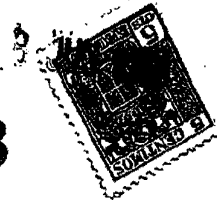
D. JOSE M^e MASO URPI, de nacionalidad española, domiciliado en C. Gallissá, nº 6 - V I C H (Barcelona) -

por:

"Dispositivo de acoplamiento para el montaje de andamios".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

Aunque se han propuesto diversos dispositivos y medios para facilitar el acoplamiento de los distintos elementos que intervienen en el montaje de los andamios, el sistema más comunmente utilizado, sin duda por ser el



más sencillo y económico, es el que consiste en atar entre sí los tablonos o elementos constitutivos del andamio por medio de cuerdas, a pesar de que para que las ligaduras resulten seguras y no se aflojen, se ha de efectuar según una técnica adecuada que requiere, como se comprende, personal idóneo y un cierto tiempo de ejecución.

La presente patente tiene por objeto un dispositivo de acoplamiento con el que se facilita considerablemente la operación de unir y sujetar entre sí los distintos elementos componentes de un andamio, permitiendo obtener, de una manera sencilla y rápida, un acoplamiento completamente seguro.

Esencialmente, este dispositivo está constituido por un perfil, preferiblemente en T, que está provisto en uno o en sus dos extremos de unas puntas salientes u otros medios para fijarlo por clavado sobre los montantes o elementos equivalentes del andamio, y al cual vá unida, en forma movible o amovible, una cadena con la cual se sujetan al montante las soleras o los travesaños del andamio, y que en su alma, o en otro elemento laminar fijado a la misma, presenta unas muescas en las que se fijan e inmovilizan los extremos libres de la cadena, enganchándolos por uno de sus eslabones.

El perfil constitutivo de este dispositivo puede estar acodado en ángulo, en cuyo caso se dispone de manera que una de sus ramas quede aplicada contra el montante del andamio, del que sobresale la otra rama formando un soporte a modo de consola, para el apoyo de otros elementos complementarios del andamio.

Para la mejor comprensión de la presente memo-

289838



- 3 -

ria descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que se han representado dos realizaciones preferidas de la invención, que se citan solo a título de ejemplos no limitativos del alcance de la misma.

5 En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una forma de realización del dispositivo desprovisto de la cadena de atado.

10 La figura 2, representa el dispositivo de la figura anterior completa y aplicado al acoplamiento de dos tablonos en cruz.

La figura 3, ilustra una variante del dispositivo.

La figura 4, permite apreciar la manera de aplicar la variante de la figura 3.

15 El dispositivo a que se refiere esta patente comprende, según una forma de realización preferida, (figuras 1 y 2) un perfil en T cuyo extremo superior, en la zona de concurrencia de las alas -1- con el alma -2-, está dotado de una púa aguzada -3-, presentando dichas alas en los vértices situados en la extremidad inferior otras dos púas similares a la -3-, todas las cuales sirven para clavar el propio perfil en un tablón -4- o en otro elemento del andamio a formar.

20 El alma -2- del perfil está provista de un orificio -5- y de dos muescas oblicuas -6-. Por el primero se hace pasar una cadena -7-, que, para efectuar un acoplamiento como el representado en la figura 2, se coloca tal como indica esta figura o de otra manera similar, atando los tablonos -4- y -4'- y encajando los terminales de la misma cadena en las muescas -6-, en las que que-

25

30

289838



- 4 -

dan retenidos por uno de sus eslabones.

Según la variante de realización representada en las figuras 3 y 4, el dispositivo está constituido también por un perfil en T, el cual está acodado angularmente según dos tramos -8- y -9-, el primero de los cuales está destinado a clavarse en un tablón -4- u otro componente vertical del andamio con ayuda de unas puas -10- incorporadas al perfil, determinando entonces el tramo -9-, en combinación con dicho tablón -4-, un soporte, en el que pueden apoyarse hierros redondos -11- y otros elementos equivalentes, que se utilizan auxiliarmente para la sustentación de otros tablonos -4^o-.

En esta variante, el alma -12- del perfil en T lleva fijada una oreja constituida por una pletina -13- portadora de una anilla -14-, a la que va sujeta la cadena -15- por uno de sus extremos, y presenta además una sola muesca -16-, en la que se engancha por uno de sus eslabones el extremo libre de dicha cadena, previo el atado con la misma de los tablonos -4- y -4^o-.

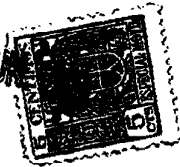
Convenientemente descrito el dispositivo objeto de esta patente, así como la manera de utilizarlo, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencia de la presente invención, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

 N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Dispositivo de acoplamiento para el monta-

28 JUN



je de andamios, caracterizado por estar constituido por un perfil, preferiblemente en T, provisto en uno o en los dos extremos de sus alas de unas puntas salientes para fijarlo por clavado sobre uno de los elementos componentes del andamio, y que en su alma presenta medios para el acoplamiento de una cadena destinada a sujetar entre si los elementos del andamio que se han de acoplar, así como medios para fijar los extremos libres de la cadena.

2) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el alma del perfil presenta un orificio a cuyo través se ensarta libremente la cadena, y presenta dos muescas, preferiblemente inclinadas, para fijar los dos extremos libres de la cadena por enganche en ellas de uno de sus eslabones.

3) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el alma del perfil lleva fijada una anilla a la que va sujeta la cadena por uno de sus extremos, y presenta una sola muesca para fijar el extremo libre de la cadena por enganche en ella de uno de sus eslabones.

4) Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el perfil está acodado en ángulo, estando los medios de clavado, los de acoplamiento de la cadena y los de fijación de los extremos de la misma, dispuestos en una de las ramas del perfil acodado, estando la otra rama destinada a sobresalir del elemento del andamio al que se aplica el dispositivo, para constituir un soporte de otros elementos complementarios del mismo.

- 6 - 289838



5) Dispositivo de acoplamiento para el montaje de andamios.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 28 JUN 1967

P. A.

289838

D. José M^{re} Masó

2 hojas, Hoja 1

28 JUN 60

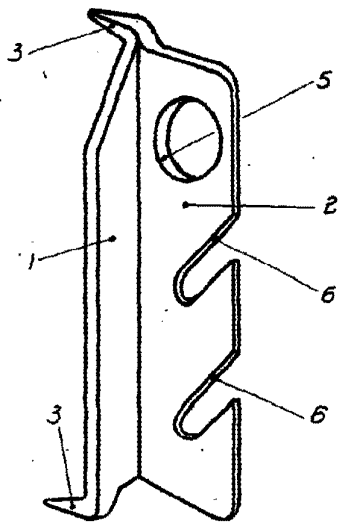


Fig. 1

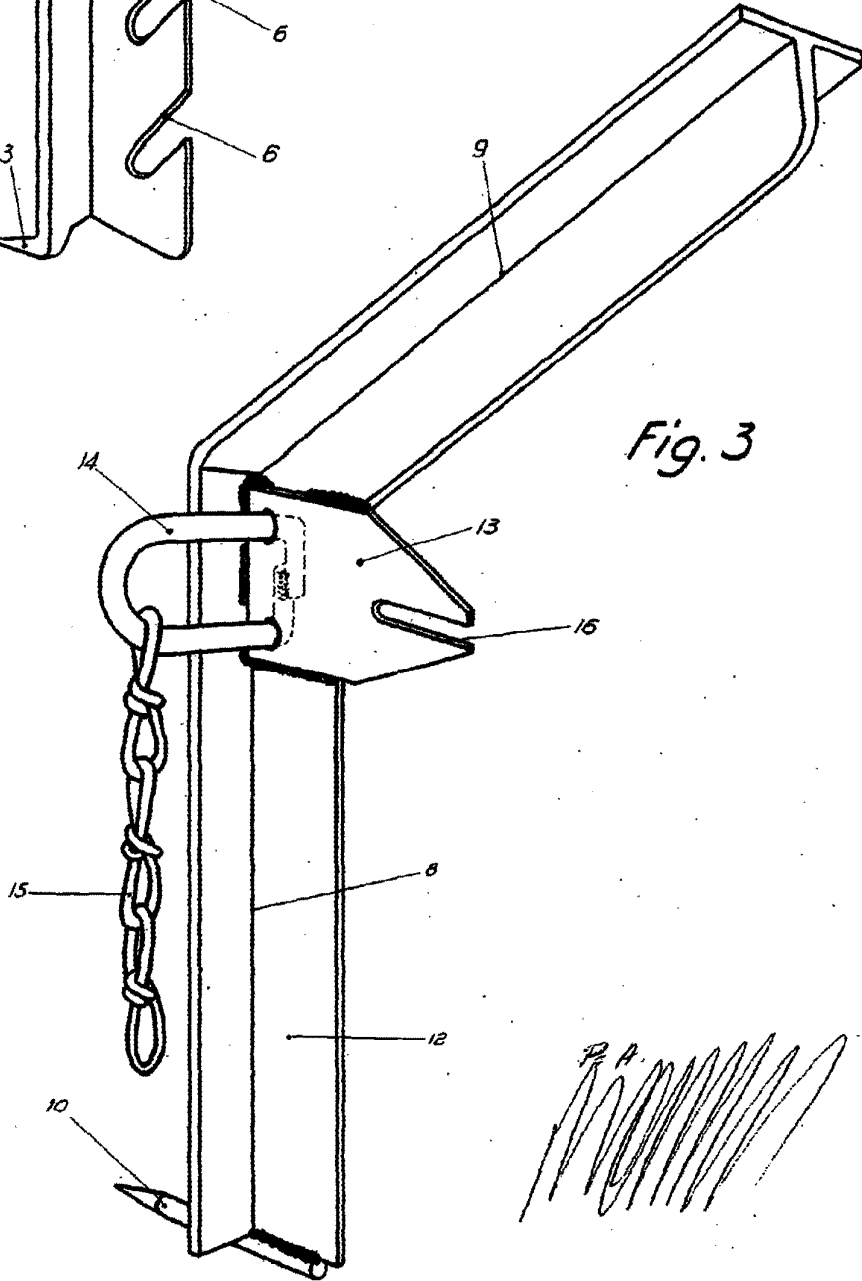


Fig. 3

Handwritten signature or scribble.

289838

D. José M^a Masó

2 Hojas, Hoja 2

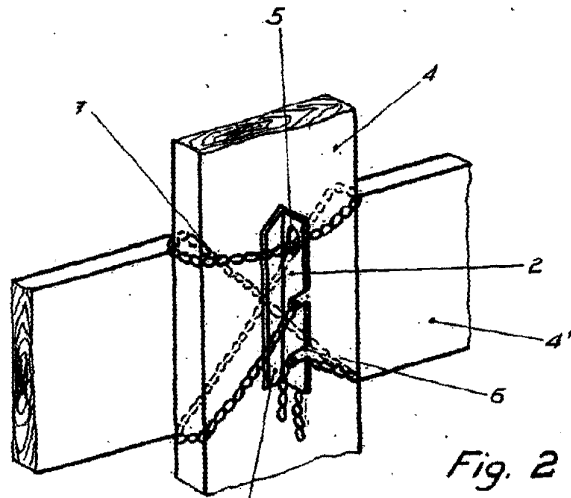
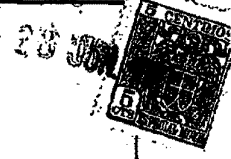


Fig. 2

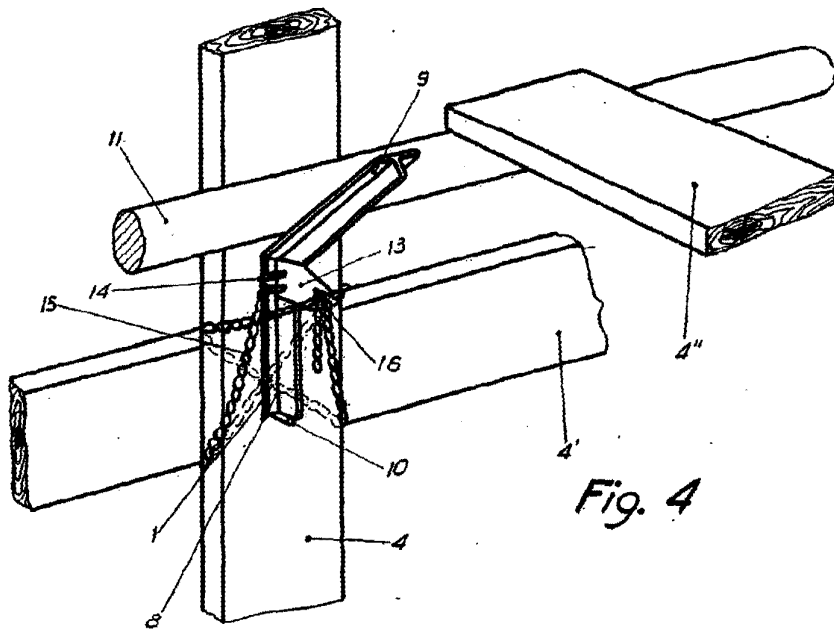


Fig. 4

P.O.